

CÓMO RENOVAR

REQUISITOS PARA RENOVAR

- Mantener tu condición de alumno regular; vale decir, tu derecho a matrícula activa para el siguiente año académico.
- Cumplir con los requisitos académicos que podría tener tu casa de estudios para renovar el Crédito CAE. Para que tengas una referencia, revisa las exigencias establecidas por las instituciones para la Renovación CAE del presente año 2021, [AQUÍ](#).
- Solicitar el financiamiento que requieres para el siguiente año académico, completando y enviando el **Formulario de Solicitud de Monto**, que estará disponible en la sección "**Mi Crédito CAE**", en el plazo que será informado oportunamente en [ingresa.cl](#)
- Si estás cursando estudios con un segundo Crédito, deberás mantenerte al día con el pago de tu CAE anterior. Infórmate sobre cómo [rebajar tus cuotas al 10% de tu renta](#) o [suspender el cobro por cesantía o desempleo](#), si corresponde.
- Si eres extranjero, deberás acreditar que tienes la permanencia definitiva en Chile, presentando, en el Área de Ayudas Estudiantiles de tu institución, un Certificado de Residencia Definitiva vigente, otorgado por el Departamento de Extranjería y Policía Internacional de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI).

¡IMPORTANTE!

Si NO completas y envías la solicitud de monto en el plazo informado por Comisión Ingres, NO será posible renovar tu Crédito CAE, aunque te encuentres matriculado/da. En tal caso, recuerda pactar otra forma de pago del arancel anual de tu carrera, directamente con tu institución de educación superior.

¿CÓMO RENUEVO MI CRÉDITO?

1. Si necesitas financiamiento para el siguiente año académico, recuerda solicitar tu monto.

Completa y envía el Formulario de Solicitud de Monto, en la sección "[Mi Crédito CAE](#)", en el plazo que será oportunamente informado por Comisión Ingres en este mismo sitio Web (usualmente, el período de renovación se extiende de diciembre a abril de cada año).

Podrás pedir:

- El 100% del [Arancel de Referencia](#) de tu carrera (monto máximo que financia el CAE).

- Un monto específico igual o superior a \$200.000 anuales (valor que deberás digitar).
- “Monto cero”, si no requieres financiamiento.

El monto que solicites es para el año académico completo (no para el pago mensual).

Del valor anual que te cobrará la institución por tu carrera en 2022, Comisión Ingresas descontará otras ayudas del Estado que podría asignarte el Ministerio de Educación para financiar el arancel (como becas y el Crédito Solidario). Consulta el valor anual que te cobrará tu institución en el Área de Finanzas y/o de Ayudas Estudiantiles de tu casa de estudios.

Podrás modificar tu solicitud de monto las veces que sea necesario; se considerará válido para la renovación de tu CAE, el último formulario que envíes dentro del plazo informado por Comisión Ingresas en www.ingresa.cl

2. El financiamiento se activará, si tienes matrícula con derecho a Crédito en tu institución.

Para continuar estudiando con el Crédito tu institución deberá registrarte en el Sistema del CAE como estudiante matriculado/a, con derecho a Crédito, para el año 2022. Para eso:

- Deberá estar matriculado/a en los plazos establecidos por la Institución.
- Verifica los requisitos académicos propios de la Institución para renovar el CAE. Para que tengas una referencia, revisa las exigencias establecidas por las instituciones para la Renovación CAE del presente año 2021, [AQUÍ](#).
- Requisito ULagos: “Mantener la condición de alumno regular según lo estipulado en la Ley N°20.027 y su reglamento. Los estudiantes provenientes de otras Instituciones, para renovar su crédito en el nivel de estudios "2", deberán tener un 75% de las asignaturas aprobadas en los dos últimos semestres cursados en el año anterior.”

Si en tu caso, piensas realizar un cambio de carrera y/o de institución (la ley permite un solo traslado), recuerda que podrás mantener el financiamiento en la medida que la nueva [institución esté acreditada y participe del Sistema de Crédito](#). Además, asegúrate de que aceptará matricularte **con derecho al Crédito**.

3. Recuerda revisar el resultado de tu renovación, en www.ingresa.cl

Podrás leer el mensaje personalizado que detalla tu situación 2022 con el Crédito CAE, digitando tu RUT en resultadorenovacioncae.ingresa.cl, en la fecha que será oportunamente comunicada en www.ingresa.cl. Ten presente que deberás revisar ese mensaje, cualquiera sea tu condición de beneficiario/a CAE (egresado; renovante; beneficiario con cambio de carrera; con estudios congelados; si solicitaste “monto cero”; etc.).